

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL
3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: la evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el curso y la evaluación final donde se valoraran los resultados conseguidos por el alumno al terminar el periodo lectivo.

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados de cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en el cumplimiento de dichos objetivos.

A lo largo del curso se dedicarán determinadas sesiones lectivas a la evaluación de unidades y otras a la recuperación de las no aprobadas, el número de estas se especifican en el apartado 3 –temporalización, de esta programación.

A efectos de llevar a cabo las evaluaciones se consideran los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. **Pruebas escritas:** a realizar al final del desarrollo de cada unidad o dos de ellas, en caso de estar relacionadas, o para la recuperación de aquellas no aprobadas. Entre las muchas posibilidades que existen para plantear una prueba escrita, las preguntas planteadas se harán siempre referidas a una variedad motivos, entre los que destacan: textos, noticias de periódico, dibujos, esquemas, tablas de datos y gráficos etc. En las pruebas que se propongan se deben trabajar aspectos como la definición y desarrollo de conceptos, resolución de problemas, ejecución e interpretación de imágenes, dibujos, gráficos; la realización de esquemas gráficos y el análisis e interpretación cualitativa y cuantitativa de resultados de tablas de datos, gráficas etc,
2. **Resolución de cuestiones y problemas:** Pueden ser algunas de las que figuran en el libro de texto, recolección de cuestiones que han sido propuestas en PAU de años anteriores, o bien propuestas por el profesor. En cualquier caso se procederá en clase a la corrección de al menos una o más cuestiones tipo.
3. **Trabajos de investigación o actividades prácticas:** a propuesta del profesor los alumnos desarrollarán trabajos de investigación o de actividades prácticas siguiendo las pautas del método científico, a través de los cuales se podrán desarrollar determinados aspectos de la materia.
4. **Participación en clase:** El profesor además observará la participación en clase y el progreso diario de los alumnos a partir de sus intervenciones en el aula.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10. En el valor de la nota participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

- **90%** de la nota corresponderán a las **pruebas escritas realizadas de forma periódica**. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación la nota resultará de realizar la media ponderada entre las mismas, siempre que no se obtenga menos de **4 puntos** en alguna de ellas. El alumno **deberá obtener una media de al menos un 5** en este apartado para ser evaluado positivamente.
- **10%** de la nota corresponderá a la valoración del **trabajo diario de los alumnos, a la resolución de las actividades y trabajos propuestos y a su participación en clase**. Se valorará la constancia en el trabajo diario para sumar, como máximo, hasta 1 punto a la calificación final de las pruebas escritas o para redondear la nota numérica de estas.

Normas de corrección de las pruebas escritas

En todos los ejercicios se ponderará especialmente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- la propiedad del vocabulario
- la corrección sintáctica
- la corrección ortográfica (grafías y tildes)
- la puntuación apropiada
- la adecuada presentación

En cada prueba se podrá deducir **como máximo un punto** de la calificación global en relación con los cinco criterios anteriores. Se recomienda señalar las incorrecciones en las pruebas con el fin de que el alumno pueda mejorar la corrección y utilizar este instrumento solamente en caso de reiteraciones muy significativas.

2.1 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Independientemente de la calificación obtenida en la evaluación, los alumnos que no hayan alcanzado **al menos 4 puntos** en alguna de las pruebas escritas, correspondientes a las unidades de contenidos, realizadas a lo largo de la evaluación deberán examinarse, **exclusivamente de las pruebas suspendidas**, en los días siguientes a la evaluación.

Los alumnos podrán presentarse a las pruebas de recuperación a subir la nota. La calificación resultante será **la media aritmética** entre la primera calificación y la obtenida en la recuperación, es decir podría bajar la nota del primer examen, pero en ningún caso bajará la por debajo de 5.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

Al final de curso se realizará una **prueba final** en la que los alumnos que no hayan superado la fase de recuperación tendrán una nueva oportunidad de hacerlo.

2.2 CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se obtendrá de la con la media aritmética de las calificaciones de las pruebas realizadas en las tres evaluaciones o recuperaciones programadas por el Departamento. Es necesario haber obtenido **al menos 4 puntos por evaluación o recuperación** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua; de no ser así debería presentarse a una **prueba final escrita**.

La prueba final de junio constará de tres bloques, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los bloques. La nota final será la media aritmética de los tres, siendo necesario obtener **al menos 4 puntos en cada bloque** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación esta prueba.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura, tanto por evaluaciones o recuperaciones, tendrán la posibilidad de subir la nota obtenida.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, los alumnos con calificación negativa en las pruebas ordinarias realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente.